ACTA DE LA SESIÓN
DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Número: **ACT/26/09/2007**

Anexos: **Documentos anexos del punto: 2.**

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto ubicada en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las doce horas del miércoles veintiséis de septiembre de dos mil siete dicho Instituto sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Alonso Lujambio Irazabal (ALI), Comisionado Presidente
Alonso Gómez Robledo Verduzco (AGRV), Comisionado
Juan Pablo Guerrero Amparán (JPGA), Comisionado

Francisco Ciscomani Freaner (FCF), Secretario de Acuerdos

Ante la presencia de los comisionados antes mencionados, el comisionado presidente ALI dio cuenta de las ausencias de las comisionadas María Marván Laborde y Jacqueline Peschard Mariscal, en virtud de su participación en la 29va Conferencia Internacional de Comisionados de Privacidad y Datos Personales ***Privacy Horizons: Terra Incognita***, que organiza por los comisionados federales y de las provincias de Canadá, Jennifer Stodard y David Loukidelis, a realizarse en Montreal, Canadá, del 25 al 28 de septiembre de 2007, según lo establece el **Acuerdo ACT/04/07/2007.03.02**. Posteriormente, el comisionado presidente ALI sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.

2. Recursos de revisión interpuestos a la fecha (comisionado presidente ALI/SA).
   2.1 Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos.
   a) Recurso de revisión número 2167/06
   b) Recurso de revisión número 2910/07

c) Recurso de revisión número 2892/07
d) Recurso de revisión número 3054/07
e) Recurso de revisión número 3055/07
f) Recurso de revisión número 3057/07
g) Recurso de revisión número 3059/07
h) Recurso de revisión número 3060/07
i) Recurso de revisión número 3062/07
j) Recurso de revisión número 3064/07
k) Recurso de revisión número 3069/07
l) Recurso de revisión número 3072/07
m) Recurso de revisión número 3074/07
n) Recurso de revisión número 3075/07
o) Recurso de revisión número 3077/07
p) Recurso de revisión número 3080/07
q) Recurso de revisión número 3082/07
r) Recurso de revisión número 3083/07
s) Recurso de revisión número 3084/07
t) Recurso de revisión número 3085/07
u) Recurso de revisión número 3087/07
v) Recurso de revisión número 3088/07
w) Recurso de revisión número 3089/07
x) Recurso de revisión número 3090/07
y) Recurso de revisión número 3092/07
z) Recurso de revisión número 3093/07
aa) Recurso de revisión número 3094/07
bb) Recurso de revisión número 3097/07
cc) Recurso de revisión número 3098/07
dd) Recurso de revisión número 3099/07
ee) Recurso de revisión número 3103/07
ff) Recurso de revisión número 3104/07
gg) Recurso de revisión número 3105/07
hh) Recurso de revisión número 3109/07
ii) Recurso de revisión número 3110/07
jj) Recurso de revisión número 3113/07
kk) Recurso de revisión número 3114/07
ll) Recurso de revisión número 3115/07
mm) Recurso de revisión número 3118/07
nn) Recurso de revisión número 3119/07
oo) Recurso de revisión número 3120/07
pp) Recurso de revisión número 3123/07
qq) Recurso de revisión número 3124(3129, 3134 y 3139)/07
rr) Recurso de revisión número 3125/07
ss) Recurso de revisión número 3127/07
tt) Recurso de revisión número 3128/07
uu) Recurso de revisión número 3130/07
vv) Recurso de revisión número 3132/07
ww) Recurso de revisión número 3133/07
xx) Recurso de revisión número 3137/07

yy) Recurso de revisión número 3138/07
zz) Recurso de revisión número 3144/07
aaa) Recurso de revisión número 3149/07
bbb) Recurso de revisión número 3152/07
ccc) Recurso de revisión número 3153/07
ddd) Recurso de revisión número 3154/07
eee) Recurso de revisión número 3155/07
fff) Recurso de revisión número 3157/07
ggg) Recurso de revisión número 3163/07
hhh) Recurso de revisión número 3168/07
iii) Recurso de revisión número 3173/07
jjj) Recurso de revisión número 3288/07

2.2 Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno por parte de los comisionados ponentes y que fueron sometidas conforme al numeral 2.1 anterior.

Comisionado AGRV:

a) Recurso de revisión número 2273/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500047507).
b) Recurso de revisión número 2333/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700083407).
c) Recurso de revisión número 2518/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700109207).
d) Recurso de revisión número 2668/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100233007).
e) Recurso de revisión número 2693/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Folio No. 0637000010807).
f) Recurso de revisión número 2708/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700104907).

Comisionado JPGA:

g) Recurso de revisión número 2649/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100072607).
h) Recurso de revisión número 2709/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100573107).
i) Recurso de revisión número 2714/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100543907).
j) Recurso de revisión número 2754/07 interpuesto en contra de Telecomunicaciones de México (Folio No. 0943700010307).

k) Recurso de revisión número 2769(2770)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folios Nos. 0002100027607 y 0002100027707).
l) Recurso de revisión número 2804/07 interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000011207).
m) Recurso de revisión número 2829(2830)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folios Nos. 0002200075407 y 0002200075307).
n) Recurso de revisión número 2834/07 interpuesto en contra del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Folio No. 0632500005907).
o) Recurso de revisión número 2844/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100588907).
p) Recurso de revisión número 2854/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100499907).
q) Recurso de revisión número 2869/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700109507).

Comisionado presidente ALI:

r) Recurso de revisión número 1605/07 interpuesto en contra de la Policía Federal Preventiva (Folio No. 0413100020507).
s) Recurso de revisión número 1700/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900063307).
t) Recurso de revisión número 1725/07 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de .C.V. (Folio No. 0917700000907).
u) Recurso de revisión número 2190/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000070407).
v) Recurso de revisión número 2300/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Folio No. 0611100005607).
w) Recurso de revisión número 2305/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100408607).
x) Recurso de revisión número 2415/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100164207).
y) Recurso de revisión número 2425/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900111007).
z) Recurso de revisión número 2630/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100191207).

aa) Recurso de revisión número 2660/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Folio No. 1611100007907).
bb) Recurso de revisión número 2710/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700116207).
cc) Recurso de revisión número 2725/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200077007).
dd) Recurso de revisión número 2860/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200075007).
ee) Recurso de revisión número 2870/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100260107).
ff) Recurso de revisión número 2880/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500031307).
gg) Recurso de revisión número 2900/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700091007).
hh) Recurso de revisión número 2925/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100171407).
ii) Recurso de revisión número 2940/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100586107).
jj) Recurso de revisión número 2945/07 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000017807).

2.3 Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación de falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos, que se someten a votación de los comisionados:

2.3.1 Procedimientos de verificación de falta de respuesta.

2.3.2 Acuerdos de ampliación de plazos de respuesta.

Comisionado AGRV:

a) Recurso de revisión número 2593/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700104607).
b) Recurso de revisión número 2613/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100072507).
c) Recurso de revisión número 2653/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100209407).

d) Recurso de revisión número 2673(2759)/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064100534107 y 0064100546907).
e) Recurso de revisión número 2678/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100546707).
f) Recurso de revisión número 2748/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200075907).
g) Recurso de revisión número 3058/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200019107).
h) Recurso de revisión número 3153/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000107207).
i) Recurso de revisión número 3178/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700135007).
j) Recurso de revisión número 3238/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000116407).
k) Recurso de revisión número 3278/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600196907).

Comisionado JPGA:

l) Recurso de revisión número 2719/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Folio No. 1611100004407).
m) Recurso de revisión número 2744/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000117007).
n) Recurso de revisión número 2874(2875 y 2876)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folios Nos. 0000700110507, 0000700108507 y 0000700109707).

Comisionado presidente ALI:

o) Recurso de revisión número 2167/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700064206).
p) Recurso de revisión número 2790/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700112107).
q) Recurso de revisión número 2795/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100085407).
r) Recurso de revisión número 2810(2811, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817 y 2818)/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folios Nos. 0610100088607, 0610100088407, 0610100088507, 0610100088307,

0610100088207, 0610100088107, 0610100088007 y 0610100087907).

s) Recurso de revisión número 2850/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100075707).
t) Recurso de revisión número 2895(2896)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folios Nos. 0000400106007 y 0000400106107).
u) Recurso de revisión número 2905/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200079407).
v) Recurso de revisión número 2930(2931 y 2932)/07 interpuesto en contra de la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (Folios Nos. 1820000007007, 1820000007107 y 1820000007207).

2.4 Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por diversas causas distintas a extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

Comisionado AGRV:

a) Recurso de revisión número 1008/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400010807).
b) Recurso de revisión número 2628/07 interpuesto en contra del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C (Folio No. 0632500005107).
c) Recurso de revisión número 2698/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900117107).
d) Recurso de revisión número 2738/07 interpuesto en contra del Centro de Servicios Agrotecnológicos, SA. de C.V. (Folio Inexistente).
e) Recurso de revisión número 2753/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Folio No. 0612100016707).
f) Recurso de revisión número 2778/07 interpuesto en contra del Fondo de Cultura Económica (Folio No. 1124900005207).

Comisionado JPGA:

g) Recurso de revisión número 2739/07 interpuesto en contra del Centro de Servicios Agrotecnológicos (Folio Inexistente).
h) Recurso de revisión número 2749/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100576207).
i) Recurso de revisión número 2799/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000100090107).

j) Recurso de revisión número 2849/07 interpuesto en contra de la Policía Federal Preventiva (Folio No. 0413100033107).
k) Recurso de revisión número 2884/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100615307).
l) Recurso de revisión número 2899/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000081407).
m) Recurso de revisión número 2994/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700103507).
n) Recurso de revisión número 2999/07 interpuesto en contra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Folio No. 1110000002707).

Comisionado presidente ALI:

o) Recurso de revisión número 1600/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100399707).
p) Recurso de revisión número 1820/07 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400021607).
q) Recurso de revisión número 2325/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100028807).
r) Recurso de revisión número 2700/07 interpuesto en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Folio No. 0912000017907).
s) Recurso de revisión número 2780/07 interpuesto en contra del Fondo de Cultura Económica (Folio No. 1124900005007).
t) Recurso de revisión número 2995/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100105107).
u) Recurso de revisión número 3025/07 interpuesto en contra de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (Folio No. 0919500007907).
v) Recurso de revisión número 3030/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100088907).
w) Recurso de revisión número 3070/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100079707).
x) Recurso de revisión número 3145/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100686907).

2.5 Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

Comisionado AGRV:

a) Recurso de revisión número 2723/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100576307).

Comisionado JPGA:

b) Recurso de revisión número 2784/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100198707).

Comisionado presidente ALI:

c) Recurso de revisión número 2865/07 interpuesto en contra de Nacional Financiera, S.N.C. (Folio No. 0678000008207).

2.6 Recursos que para su resolución requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se lleguen de la información necesaria que permitan resolverlos:

Comisionado JPGA:

a) Recurso de revisión número 3149/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200095407).
b) Recurso de revisión número 3204/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900143107).
c) Recurso de revisión número 3324/07 interpuesto en contra de Pemex Gas y Petroquímica Básica (Folio No. 1857700014607).
d) Recurso de revisión número 3529/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100121407).
e) Recurso de revisión número 3539/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900128607).
f) Recurso de revisión número 3544/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900128207).
g) Recurso de revisión número 3584/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000700121907).

3. Solicitud para dejar sin efectos la resolución de fecha 21 de marzo del 2007, dictada por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en los autos de los acumulados recursos de revisión 2738/06 y 2739/06, interpuestos en contra de El Colegio de México A.C., en estricto acatamiento a la ejecutoria emitida por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los

autos de la revisión de amparo número R.A. 258/2007, misma que revoca la sentencia dictada por el Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio constitucional número 806/2007 (comisionado presidente ALI/SA).

4. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el comisionado presidente ALI dio lectura al mismo, se adicionaron los asuntos generales que se consideraron pertinentes, y los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/26/09/2007.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, y los comisionados adicionaron los temas en asuntos generales que se exponen en el punto 4 cuyos acuerdos, en su caso, aparecen al final de la presente acta.

2. Respecto al segundo punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, de reconsideración y procedimientos de verificación de falta de respuesta interpuestos a la fecha que presenta el comisionado presidente ALI para esta sesión y el SA, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes como aparecen en el orden del día, los comisionados tomaron nota de los documentos respectivos que se identifican como anexos del punto 2. En relación a las resoluciones definitivas sometidas a votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/26/09/2007.02	a) Tomar nota de los recursos turnados a los comisionados ponentes a esta fecha, cuyo informe "Relación de recursos de revisión, de reconsideración y procedimientos de verificación de falta de respuesta recibidos del 17 al 21 de septiembre de 2007" se identifica como anexo del punto 2; b) Tomar nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, cuyos números de recurso de

	revisión, de reconsideración y de procedimiento de verificación de falta de respuesta son: 2167/06, 2910/07, 2892/07, 3054/07, 3055/07, 3057/07, 3059/07, 3060/07, 3062/07, 3064/07, 3069/07, 3072/07, 3074/07, 3075/07, 3077/07, 3080/07, 3082/07, 3083/07, 3084/07, 3085/07, 3087/07, 3088/07, 3089/07, 3090/07, 3092/07, 3093/07, 3094/07, 3097/07, 3098/07, 3099/07, 3103/07, 3104/07, 3105/07, 3109/07, 3110/07, 3113/07, 3114/07, 3115/07, 3118/07, 3119/07, 3120/07, 3123/07, 3124(3129, 3134 y 3139)/07, 3125/07, 3127/07, 3128/07, 3130/07, 3132/07, 3133/07, 3137/07, 3138/07, 3144/07, 3149/07, 3152/07, 3153/07, 3154/07, 3155/07, 3157/07, 3163/07, 3168/07, 3173/07 y 3288/07. c) Respecto de las resoluciones definitivas que se someten a discusión y, en su caso, a votación en la presente sesión, se resolvió lo siguiente: *Comisionado AGRV:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2273/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500047507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2333/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700083407), con los votos particulares de los comisionados ALI y JPGA que abordarán los argumentos sobre el honor de las personas y la protección del buen nombre. • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2518/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700109207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2668/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100233007).

	• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2693/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Folio No. 0637000010807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2708/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700104907). *Comisionado JPGA:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2649/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100072607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2709/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100573107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2714/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100543907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2754/07 interpuesto en contra de Telecomunicaciones de México (Folio No. 0943700010307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2769(2770)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folios Nos. 0002100027607 y 0002100027707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2804/07 interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000011207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2829(2830)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de

	Seguridad Pública (Folios Nos. 0002200075407 y 0002200075307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2834/07 interpuesto en contra del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Folio No. 0632500005907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2844/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100588907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2854/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100499907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2869/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700109507). *Comisionado presidente ALI:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1605/07 interpuesto en contra de la Policía Federal Preventiva (Folio No. 0413100020507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1700/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900063307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1725/07 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de .C.V. (Folio No. 0917700000907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2190/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000070407). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2300/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Folio No. 0611100005607).

	• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2305/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100408607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2415/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100164207), con el voto particular del comisionado JPGA con respecto a la clasificación de la información relativa a las firmas de particulares en los documentos a los que se da acceso. • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2425/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900111007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2630/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100191207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2660/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Folio No. 1611100007907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2710/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700116207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2725/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200077007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2860/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200075007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2870/07 interpuesto en contra de la Secretaría de

	Educación Pública (Folio No. 0001100260107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2880/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500031307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2900/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700091007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2925/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100171407) con el voto particular del comisionado JPGA con respecto a la clasificación de la información relativa a datos de personas. • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2940/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100586107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2945/07 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000017807). d) Respecto a las resoluciones definitivas de procedimientos de verificación de falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos, que se sometieron a votación de los comisionados, se resolvió lo siguiente: d.1) Procedimientos de verificación de falta de respuesta. d.2) Acuerdos de ampliación de plazos de respuesta. *Comisionado AGRV:* • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la

	resolución del recurso de revisión número 2593/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700104607), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2613/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100072507), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2653/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100209407), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la

	información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2673(2759)/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064100534107 y 0064100546907), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2678/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100546707), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y

	lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2748/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200075907), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 3058/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200019107), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley

	respecto a la resolución del recurso de revisión número 3153/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000107207), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 3178/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700135007), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 3238/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000116407), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la

	información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 3278/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600196907), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. *Comisionado JPGA:* • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2719/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Folio No. 1611100004407), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con

	las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2744/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000117007), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2874(2875 y 2876)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folios Nos. 0000700110507, 0000700108507 y 0000700109707), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

	Comisionado presidente ALI: • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2167/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700064206), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2790/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700112107), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2795/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No.

	0610100085407), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2810(2811, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817 y 2818)/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folios Nos. 0610100088607, 0610100088407, 0610100088507, 0610100088307, 0610100088207, 0610100088107, 0610100088007 y 0610100087907), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2850/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100075707), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el

	presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2895(2896)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folios Nos. 0000400106007 y 0000400106107), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2905/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200079407), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado

	ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2930(2931 y 2932)/07 interpuesto en contra de la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (Folios Nos. 1820000007007, 1820000007107 y 1820000007207), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. e) Respecto a las resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por diversas causas distintas a extemporaneidad, que se sometieron a votación de los comisionados, se resolvió lo siguiente: *Comisionado AGRV:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1008/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400010807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2628/07 interpuesto en contra del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C (Folio No. 0632500005107).

	• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2698/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900117107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2738/07 interpuesto en contra del Centro de Servicios Agrotecnológicos, SA. de C.V. (Folio Inexistente). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2753/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Folio No. 0612100016707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2778/07 interpuesto en contra del Fondo de Cultura Económica (Folio No. 1124900005207). *Comisionado JPGA:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2739/07 interpuesto en contra del Centro de Servicios Agrotecnológicos (Folio Inexistente). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2749/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100576207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2799/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000100090107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2849/07 interpuesto en contra de la Policía Federal Preventiva (Folio No. 0413100033107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2884/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100615307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2899/07

	interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000081407). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2994/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700103507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2999/07 interpuesto en contra del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Folio No. 1110000002707). *Comisionado presidente ALI:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1600/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100399707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1820/07 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400021607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2325/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100028807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2700/07 interpuesto en contra de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Folio No. 0912000017907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2780/07 interpuesto en contra del Fondo de Cultura Económica (Folio No. 1124900005007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2995/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100105107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 3025/07

	interpuesto en contra de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (Folio No. 0919500007907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 3030/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100088907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 3070/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100079707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 3145/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100686907). f) Respecto a las resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión, se resolvió lo siguiente: *Comisionado AGRV:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2723/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100576307). *Comisionado JPGA:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2784/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100198707). *Comisionado presidente ALI:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2865/07 interpuesto en contra de Nacional Financiera, S.N.C. (Folio No. 0678000008207). g) Respecto a los recursos de revisión que, para su resolución, requieren que los

	comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, incluida la asistencia de los servidores públicos del Instituto, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos, se resolvió aprobar para los siguientes recursos: *Comisionado JPGA:* • Recurso de revisión número 3149/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200095407). • Recurso de revisión número 3204/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900143107). • Recurso de revisión número 3324/07 interpuesto en contra de Pemex Gas y Petroquímica Básica (Folio No. 1857700014607). • Recurso de revisión número 3529/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100121407). • Recurso de revisión número 3539/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900128607). • Recurso de revisión número 3544/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900128207). • Recurso de revisión número 3584/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000700121907).

3. Respecto al tercer punto del orden del día, que se refiere a la solicitud para dejar sin efectos la resolución de fecha 21 de marzo del 2007, dictada por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en los autos de los acumulados recursos de revisión 2738/06 y 2739/06, interpuestos en contra de El Colegio de México A.C., en estricto acatamiento a la ejecutoria emitida por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos de la

revisión de amparo número R.A. 258/2007, misma que revoca la sentencia dictada por el Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio constitucional número 806/2007, que presenta el comisionado presidente ALI y el SA, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/26/09/2007.03	Dejar sin efectos la resolución de fecha 21 de marzo del 2007, dictada por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en los autos de los acumulados recursos de revisión 2738/06 y 2739/06, interpuestos en contra de El Colegio de México A.C., en estricto acatamiento a la ejecutoria emitida por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos de la revisión de amparo número R.A. 258/2007, misma que revoca la sentencia dictada por el Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio constitucional número 806/2007

4. En asuntos generales, los comisionados emitieron los siguientes:

Acuerdo ACT/26/09/2007.04.01	Tomar nota de la solicitud del comisionado JPGA para revocar el **Acuerdo ACT/25/04/2007.05.01.** La decisión quedó diferida para la sesión de Pleno a celebrarse el día 3 de octubre de 2007 cuando esté reunido con todos sus integrantes (comisionado JPGA).

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece cuarenta y un horas del miércoles veintiséis de septiembre de dos mil siete.

Alonso Lujambio Irazábal
Comisionado Presidente

Alonso Gómez Robledo Verduzco
Comisionado

Juan Pablo Guerrero Amparán
Comisionado

Formuló el acta:
Francisco Ciscomani Freaner
Secretario de Acuerdos